

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Licenciado Benito Mirón Lince,*  
*Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo*

**Reunión de Trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Uno Zócalo**

**19 de noviembre de 2008**

---

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Buenos días, compañeros diputados.

Agradecemos la visita, la presencia de nuestro Secretario de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México que nos honra en esta ocasión para informarnos sobre el Programa de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal. Le doy la más cordial bienvenida a nuestro amigo y compañero Secretario de Trabajo, el licenciado Benito Mirón Lince. Bienvenido, Secretario.

Vamos a iniciar. Indudablemente se van a incorporar otros compañeros en el transcurso de la reunión que hemos convocado, esta reunión será con carácter de trabajo, de información de la Secretaría que usted dignamente representa.

Sin más preámbulo le concedemos el uso de la palabra para que nos haga el favor de ilustrarnos sobre el Programa de Fomento Cooperativo que lleva a

cabo el Gobierno de la Ciudad en el Distrito Federal. Adelante mi querido Secretario, por favor.

**EL LIC. BENITO MIRÓN LINCE.-** Gracias, diputado. Primeramente agradecerles a nuestros compañeros diputados su interés y su tiempo para poder platicar algunas cosas de dos de los principales programas que llevamos en la Secretaría del Trabajo, mejor dicho uno que se relaciona con otro programa también de carácter social, que tiene que ver con el asunto del Seguro de Desempleo.

Primero yo quisiera comentarles lo que estamos viendo, lo que estamos percibiendo en la Secretaría de Trabajo con motivo de lo que está ocurriendo en términos económicos con la famosa ya crisis económica de los Estados Unidos, que está evidentemente golpeando de manera particular a nuestro país.

Ya sabemos que cuando hay una economía dependiente, como es la economía de México, y yo diría que cada vez más dependiente según lo está manejando el Gobierno Federal, evidentemente los daños que las crisis del otro lado de la frontera ocasionen serán mayores aquí en nuestro país y en particular en el Distrito Federal.

Los últimos números que tenemos ya actualizados, los reportes que ya nos proporciona el INEGI, evidentemente son muy preocupantes. Hablando a nivel nacional estamos en una tasa ya muy por arriba del 4%, cerca del 4.30% en tasa de desempleo abierto, que es la tasa de desempleo más alta en la actual administración, de lo que llevamos en la actual administración.

También los propios números que da el Instituto, el INEGI y los que derivamos también de los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social nos marcan que andamos con un déficit bastante importante en materia de generación de empleos, ya que como es sabido de todos ustedes el requerimiento diría yo mínimo de generación de empleos al año es alrededor de un millón 200 mil lo que hay que generar.

El año pasado se generaron en números redondos 570 mil empleos. Como ven, quedamos con un déficit de más de 600 mil empleos. Para este año se prevé cerrar el año, si bien nos va, con unos 300 mil empleos. Aquí estaríamos

hablando de un déficit de 900 mil empleos, más 600 del año anterior, solamente en lo que va de la actual administración, estamos hablando de un millón 500 mil empleos que no se han generado, que se tendrían que generar.

También es del conocimiento de ustedes que el crecimiento económico, más bien es de crecimiento económico, porque ya vamos para atrás. Los números que da la propia Secretaría de Hacienda, el Banco de México, o sea el propio Gobierno Federal, ya están ubicando un crecimiento, incluso menor del 1 por ciento para el año entrante, lo que significa que vamos a ir todavía más hacia la baja en materia de generación de empleos.

Esto a nuestro juicio tiene que ver fundamentalmente en una economía que está dirigida hacia arriba, una economía que no vea hacia el mercado interno, que no vea hacia las inversiones en materia de micro, pequeña, mediana empresa, de sector social de la economía, que finalmente es quien produce el empleo en México.

El sector social en la micro, la pequeña y la media empresa, están más del 90 por ciento en la mano de obra; luego, no entendemos mucho por qué cuando se dice que las reservas del Banco de México no se pueden utilizar porque son para darle seguridad a la economía, para mantener el equilibrio económico y la estabilidad del peso, etcétera; sin embargo, cuando entramos en crisis como las de estos meses, resulta que sí se toma dinero, ahí sí el Banco de México puede disponer de ese dinero, de esas reservas como ha sucedido alrededor de 13 mil millones que ha tomado el Banco de México y las reservas de dólares para apoyar a la gran empresa y nosotros decimos, bueno, y ¿quién apoya a los de abajo, a los migrantes que ya están regresando?; hay rescate arriba, pero no hay rescate abajo, ésa es una realidad.

Hay una economía que se basa fundamentalmente en la especulación, en las operaciones financieras, la Bolsa de Valores, privilegia la Bolsa de Valores y se olvida de la Bolsa del Mercado; ésa es la diferencia.

Entonces, mientras esa visión no cambie, va a ser muy difícil que podamos nosotros resolver como entidades federativas el problema del desempleo.

¿Cómo nos repercute porque, bueno, aquí estamos para platicarlo con los compañeros diputados, también fundamentalmente lo que sucede en el Distrito

Federal? Nosotros veníamos avanzando en la medida de lo posible y de hecho habíamos, a contrario de lo que sucede a nivel nacional, que en la actual administración ha subido alrededor de uno y medio punto, la tasa de desempleo abierta, en el Distrito Federal la veníamos conservando. Entramos esta administración del licenciado Marcelo Ebrard entró a gobierno con una tasa de 5.5 de desempleo abierto y, bueno, ahí habíamos tenido pequeñas variantes, más hacia la baja y nos habíamos conservado hasta mediados de este año en esa tasa de 5.5; desgraciadamente con todo esto que estamos comentando, que está sucediendo en la economía norteamericana, ahora al tercer trimestre a septiembre de este año la tasa de desempleo desgraciadamente para el Distrito Federal nos aumentó a 6.4; entonces, es una tasa que nosotros consideramos bastante alta, que en número de personas estamos hablando de 260 mil personas, estamos hablando del desempleo abierto y nosotros decimos cómo no va a suceder eso si estamos escuchando que empresas del nivel de City Group Banamex están ya despidiendo alrededor de 50 mil trabajadores, que acaba de anunciar o está anunciando la Pepsi Cola el despido de 2 mil 200 trabajadores. La industria automotriz también está a la baja. Esto lo señalo porque después quien no comparte esta visión o mejor dicho desde el Gobierno Federal o desde la propia autoridad laboral federal, el argumento que toman es que dicen cómo ustedes señalan que sus programas son buenos y van bien y pueden ser una solución, si ustedes tienen una tasa muy alta. Pues sí, nosotros les decimos que tenemos una tasa muy alta porque el Distrito Federal aporta el 22 por ciento del Producto Interno Bruto del país y cuando la economía nacional no funciona, pues el principal dañado es la Entidad Federativa que más aporta al Producto Interno Bruto.

Los instrumentos de política económica grandes pues están en manos del Gobierno Federal y no del Gobierno del Distrito Federal, estas cuestiones concretamente que estamos hablando parte de la industria refresquera, la industria automotriz, textilera, etcétera, el asunto financiero, pues son instrumentos de política económica que maneja el Gobierno Federal y que el Distrito Federal o el Gobierno del Distrito Federal no tiene la rectoría vamos

como para decir vamos a cambiar las cosas. Lo hacemos en la medida de lo que las posibilidades nos dan como gobierno del Distrito Federal.

En ese marco general yo les quiero dar una referencia también para que vean como estos asuntos nos están golpeando derivado de esta crisis. A mediados de año en el Programa del Seguro de Desempleo nosotros veníamos otorgando alrededor de 4 mil 500 seguros mensuales; del 15 de octubre del año pasado que empezó el programa al viernes 14 de esta semana, estábamos ya rebasado los 61 mil seguros de desempleo otorgados, y en lo que va del año tomando en cuenta enero al 14 de noviembre, estamos ya llegando a los 50 mil seguros otorgados, por lo que estamos pensando cerrar el año con alrededor de 55 mil seguros de desempleo otorgados.

Aquí en este tema es muy importante que los compañeros diputados analicen ahora que vienen los asuntos de la asignación de los recursos, porque estamos estimando que van a ser mucho más de los 55 mil que vamos a dar este año no sólo por el asunto de los migrantes, de los que van a regresar, sino por la propia problemática interna en el país.

Es más, déjenme decirles que en los cálculos nuestros va a ser más el problema del desempleo de quienes están trabajando y viviendo en el país, que los mismos que van a regresar. Entonces el enfoque no es decir o irnos con la idea de que hay que meterle más a estos programas porque van a venir muchos mexicanos. Por supuesto que van a venir, pero nos preocupa muchísimo los que están aquí que van a perder su empleo también por esta crisis y por este mal manejo de la política económica que se da a nivel del Gobierno Federal.

Este promedio que veníamos sosteniendo de seguros otorgados se ha venido incrementando, a manera de que les hablaba yo de medio año, de julio, andábamos en alrededor de 4 mil, en agosto subimos a 5, en septiembre a 6 y pico y en octubre, el mes de octubre otorgamos 8 mil 35 seguros de desempleo. Estoy hablando de los que ya acreditan su derecho, no de la cantidad de gente que visita a los módulos que eso es mucho más.

Ahora bien, es importante aclararles que nosotros no atribuimos ese incremento en lo del seguro de desempleo solamente al asunto de la crisis

económica. A partir de mediados de año que coincide con estas cifras que van en incremento. Nosotros implementamos medidas en relación con el seguro para ampliar el conocimiento de la gente sobre el programa. Llevamos a cabo una campaña en medios de comunicación amplia durante mes y medio, y esa la continuamos.

Se difundió más el seguro del desempleo, abrimos 4 nuevos módulos; hicimos más publicidad, más dípticos, trípticos, etcétera, estuvimos en diferentes medios de prensa, difundiendo y pidiéndole a los compañeros y compañeras de los módulos que también salieran a las colonias, que no estuvieran pasivos solamente en los módulos y hacemos brigadas los fines de semana a las unidades habitacionales.

Entonces este es un factor, y hemos profesionalizado también el servicio, hemos acortado los tiempos de entrega del seguro. Hemos capacitado más a los compañeros y compañeras y esto nos ha facilitado el hecho que el servicio sea mejor y que mucha más gente lo conozca. Entonces creo que ese es un factor importante por el cual ha subido también el número de seguros otorgados, y el segundo elemento evidentemente, es el de la crisis económica.

Entonces en qué porcentaje sí ya no podríamos decirlo, qué tanto se debe a este programa de difusión y de profesionalización, etcétera, que llevamos a cabo y que tanto se debe al asunto concreto de la crisis económica, que insisto, va en dos pistas, uno los que regresan, y dos, los que están aquí y que pierden el empleo, producto de esta crisis, y cuando vemos los números estimados, insisto, de que incluso abajo del 1 por ciento del crecimiento económico, evidentemente eso quiere decir que no va a haber generación de empleos el año entrante, en términos de política económica nacional. Eso evidentemente nos pone en una situación de mucha preocupación y de mucha ocupación.

Ahora en todo esto que les comento como marco general de lo que estamos viendo y lo que estamos viviendo, tanto en el país como en el Distrito Federal, recobra o cobra importancia el asunto de la atención al mercado interno, de atención fundamental al sector social de la economía en la micro y pequeña, sobre todo micro y pequeña y hasta mediana empresa y a tener que voltear hacia abajo, hacia donde realmente se necesita la generación de empleos.

Tenemos una ley que aquí tengo que reconocer por supuesto la comprensión, la sensibilidad y la visión de los y las compañeras diputadas de esta Asamblea Legislativa, en cuanto a que han sido aprobadas dos leyes inéditas en el país.

La ley, la recién aprobada Ley del Seguro del Desempleo, que por cierto cuando nace la idea, tenemos detractores furibundos desde el Gobierno Federal y no sólo de discurso y de palabra, sino que debo de decirlo, las autoridades federales nos bloquean a la autoridad laboral local la posibilidad de implementar el programa y nos preparan una campaña abierta en medios de comunicación en contra del seguro del desempleo diciendo que eso no era posible, que íbamos a poner en riesgo al Gobierno del Distrito Federal, que se iban a perjudicar otros programas.

Nosotros entre muchas cosas que les dijimos para defender el programa, les dijimos que estábamos previendo alrededor de 400 millones de pesos para ese programa, en el año de 2008 y que era una cantidad muy pequeña en relación al programa del primer empleo que promovía la Secretaría del Trabajo Federal que consistía en otorgar 3 mil millones de pesos de subsidio a los a los patrones.

Entonces otra vez lo mismo, cuando el rescate o el subsidio es para arriba sí se vale y cuando es para abajo no se vale. Esa es la concepción.

Bueno, pues con todo y eso, con todo y esa campaña nosotros tuvimos que hacer presentaciones incluso en organizaciones internacionales, enviamos expedientes, explicamos, tuvimos reuniones con la OIT, con la OCDE, con los representantes de la OCDE en México, etcétera, porque también con la visión federal pues habían un poco regado la idea de que en países como México no era posible el Seguro del Desempleo.

Entra la Asamblea Legislativa y nosotros vimos con mucha satisfacción la comprensión de los compañeros y las compañeras diputadas y yo creo que fue callar totalmente la posición del Gobierno Federal, porque incluso fue aprobada por unanimidad la Ley del Seguro del Desempleo; y claro, los hechos hablan más que las palabras, ya les comenté los números que llevamos en ese sentido. No se perjudicó ningún programa, todo sigue funcionando como tiene que funcionar.

Cuando ustedes acuden a, cualquiera va a una oficina de gobierno, cualquier ciudadano, con cualquier funcionario para requerir algo, la primera respuesta que encuentran es “no hay presupuesto”, y nosotros decimos “sí hay presupuesto, por supuesto que lo hay”, el asunto es a dónde se destina el presupuesto.

Entonces en ese sentido yo sí hago un reconocimiento a mis compañeros diputados y diputadas que han tenido esa sensibilidad, esta visión sobre todo en cuanto a asignar recursos a programas como este.

Inédito decía, esa ley, como inédita es la ley también aprobada aquí en esta Asamblea Legislativa de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, una ley muy noble que tiene cosas muy interesantes y muy importantes.

Quiero mencionar que en este año yo he iniciado una gira de trabajo por diferentes Estados de la República y vamos a recorrer todos los Estados de la República.

Hemos estado hasta ahora en Aguascalientes, en Querétaro, en Oaxaca y en el Estado de México en los Congresos Locales. Esta gira de trabajo es enfocada hacia los diputados de los Congresos Locales.

Próximamente vamos a estar en, tenemos programado ya Zacatecas, Morelia y Jalapa Veracruz, para cerrar el año con 7 Estados visitados y el año entrante trataremos de visitar el resto de los Estados de la República.

¿Para qué? Fundamentalmente vamos a ir o estamos yendo a los Estados a decirle a los diputados locales, igual, a sensibilizar, a plantear estas cosas, que hay dos leyes inéditas en el país, particularmente en el Distrito Federal, y que son estas dos leyes, de Desempleo y Ley de Fomento Cooperativo, que nos está ayudando a tener una visión distinta y a atacar un problema de fondo.

Afortunadamente hasta ahora hemos encontrado muy buena respuesta, de hecho en Aguascalientes y en Oaxaca ya, en Aguascalientes ya está presentada la iniciativa y en Oaxaca, tengo entendido que en Oaxaca y Querétaro está en discusión para su presentación. Así vamos a ir tratando de platicar con todos los diputados.

¿Por qué hacemos esto a nivel de los Estados? Alguien me decía “oye, pues es mucho más problema”, pues sí, es un problema, pero a nivel federal es imposible. El Gobierno Federal no quiere, y lo ha declarado abiertamente, una Ley de Seguro de Desempleo a nivel federal, y nosotros estamos diciéndole a los Estados que hay que hacerla, que se puede y que debe ser una respuesta inmediata y ya, que sí es factible tener una Ley de Seguro de Desempleo a nivel nacional.

Dos, que hay que promover la Ley de Fomento Cooperativo. Hay una ley general de fomento cooperativo, pero esta ley tiene una visión de que las cooperativas son como cualquier empresa mercantil, entonces no ganan nada las cooperativas, al contrario, se les perjudica, no tiene ninguna ventaja, y tampoco ha accedido el Gobierno Federal a que trabajemos para proponer una reforma de ese nivel en cuanto a la ley general.

Por lo tanto vamos a ir avanzando para que ahora hagamos el proceso justamente desde los estados hacia arriba, hacia donde podamos llegar.

Tenemos confianza que en muchos estados van a haber bien estos programas y van a promover la aprobación de estas leyes.

En la parte concreta y particular, esta ley les decía que es muy bondadosa y tiene cosas muy interesantes. Les mencionaré algunos puntos que tienen que ver con las diferentes áreas y que de manera particular yo les dejaría esa inquietud y más que esa inquietud, esa encomienda, por decirlo de alguna manera, si ustedes lo comparten con su servidor, para que trabajáramos en materia de presupuesto para hacer realidad esta Ley de Fomento Cooperativo.

Voy a mencionar antes de esto que tan importante es generar empleo en el sector social de la economía, que puede uno blindarlo de la problemática a nivel internacional, y ésta es la mejor prueba a nuestro juicio de que si se fortalece el mercado interno, podemos salir adelante y no estar dependiendo de estas crisis, y les pongo un ejemplo.

El año pasado iniciamos nosotros un programa ya en términos de lo que señala ahora la ley, empezamos a generar organización, cursos, becas, capacitación y empezamos a formar cooperativas. Se formaron en una primera etapa alrededor de 12 cooperativas con aproximadamente 300 y pico de personas,

seguimos con el programa, avanzamos a 800, seguimos con el programa y hoy tenemos alrededor de 1 mil 800 personas en el Programa de Fomento Cooperativo, concretamente en un área, que es en el área textil, trabajando en el programa denominado “qué buena puntada”.

Crecimos. Lo último que tenemos es eso que les estamos diciendo y para este año aproximadamente estas cooperativas van a entregar alrededor de 1 millón de piezas, estoy hablando de uniformes escolares, ustedes saben que hay un programa de educación que consiste en otorgar de manera gratuita los uniformes a los estudiantes de primaria y secundaria, que los otorga el Gobierno del Distrito Federal. Antes se compraban en otro lado los uniformes y la decisión del Jefe de Gobierno fue que vamos fabricando, que las cooperativas los hagan y se fabricaron los uniformes. En plena crisis el programa y las cooperativas están creciendo.

En esas empresas, porque son empresas sociales ahora, tenemos empresas concentradoras donde aglutinamos alrededor de 400 pequeñísimos talleres del Distrito Federal que estaban abandonados, sin trabajo, con mano de obra capacitada y desperdiciada, mayormente mujeres, aglutinamos y el programa sigue creciendo y en enero vamos a sacar otra convocatoria donde vamos a tener qué contratar alrededor de 1 mil 500 personas más en plena crisis, no nos hace nada la crisis. ¿Por qué? Porque estamos generando un mercado propio, así de sencillo.

No sólo eso. En este programa lo que estamos tratando de generar es una red de cooperativas y afortunadamente, así como hice el reconocimiento a los compañeros y compañeras diputadas, tengo qué hacer un reconocimiento amplio y muy honesto, muy sincero a los compañeros cooperativistas, a las diferentes asociaciones de cooperativas, que de hecho ellos son los autores en esta ley, con ellos la trabajamos y ahora las propias cooperativas van a participar también en el proceso ya de comercialización. Pongo un ejemplo, ya estamos en pláticas para que estas cooperativas hagan los uniformes de la cooperativa Pascual y por supuesto estamos promoviendo que en estas cooperativas no se tome Pepsi Cosa ni Coca Cola, que se tome Pascual, menos ahora que van a correr a trabajadores.

Entonces, la Pepsi gana muchos dólares, muchos millones de dólares y despide trabajadores, y la Pascual no despide trabajadores. El programa que nosotros estamos llevando de buena puntada va a consumir Pascual para seguir creciendo en mano de obra, eso ahí lo dejamos para los analistas, los teóricos del neoliberalismo que les gusta meterse a muchos términos y cosas que nadie entiende, porque creo que desde el punto de vista neoliberal de lo que se trata es que la gente no entienda lo que es la economía y nosotros la ponemos muy simple.

En plena crisis estamos creciendo con nuestro programa y vamos a construir dos naves cooperativas que esperamos inaugurar en mayo, no por coincidencias, porque es el mes del Día del Trabajo, donde entregaremos los medios de producción a los trabajadores, a las trabajadoras y también ahí nos llevará una convocatoria donde por lo menos en esas dos naves van a estar trabajando alrededor de 1,400 personas en empleos directos y cuatro veces más en empleos indirectos.

Ese nivel de cooperativas está destinado también a generar una expansión en la comunidad, o sea cuando nosotros aglutinamos ese nivel de gente trabajando en una empresa con un sentido social la empresa evidentemente necesita después un comedor, necesita un salón de belleza, necesita una papelería, necesita una guardería, todo tendrá que ser cooperativa y con la gente de la comunidad, podemos desarrollar ese mercado. Entonces, ese mercado intercooperativo, donde participan entre otras o van a participar la Tradoc, la Cruz Azul, la Pascual, como señalaba, Halcona, etcétera, todas esas cooperativas.

De manera particular yo quisiera decirles que la Ley de Fomento Cooperativo en su artículo 2° señala en la fracción IV. “El Gobierno del Distrito Federal procurará proveerse de los bienes y servicios que produzcan las sociedades cooperativas”. Destaco esos puntos.

La fracción XI. “Apoyar a las sociedades cooperativas con planes y programas de financiamiento para proyectos productivos”. Esto lo remarco porque proveerse de los bienes y apoyar con financiamiento tiene que ver justamente con el financiamiento, con el dinero y con los recursos que se vayan a destinar al programa en esta Asamblea Legislativa.

En el artículo 7 de la ley dice: “Las autoridades competentes”. Evidentemente es el Jefe de Gobierno, es la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico, la de Desarrollo Social, la Secretaría de Finanzas y las jefaturas delegacionales.

Cuando habla de las atribuciones específicas corresponde a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ejecutar los apoyos económicos que el Gobierno del Distrito Federal otorgue a las empresas sociales, a las microempresas y a los sectores empresariales, así como los financiamientos y prerrogativas a través del Fondo de Desarrollo Social.

Entonces, hay cosas muy interesantes, muy importantes que atribuyen directamente a la Secretaría de Fomento al Empleo y que para hacer vigente esta ley que nos obliga a todos necesitamos destinarle recursos, por eso una razón más de la visita que hago con los compañeros diputados para decir veamos bien esta ley y cómo canalizamos recursos para que se hagan efectivas estas premisas.

Luego, el artículo 10, aquí lo señalo también de manera muy importante, las atribuciones delegacionales: “Participar en la elaboración y ejecución de los programas de fomento cooperativo en sus demarcaciones”, o sea es obligación de los delegados participar, elaborar programas e impulsar el cooperativismo, adquirir bienes, etcétera.

La fracción IV. “Cada jefatura delegacional contará con una dirección de fomento cooperativo”. Ese es un aspecto importantísimo.

Entonces, aquí el planteamiento que yo les hago a los compañeros y compañeras diputadas, es desde luego vigilar que los jefes delegacionales incluyan en sus presupuestos, en sus estructuras la parte que hay que cumplir de la Ley de Fomento Cooperativo.

El artículo 13 habla del fomento organizativo y señalo solamente la fracción II.- La creación de fondos para posibilitar el fomento al desarrollo de sociedades cooperativas.

Entonces, recursos para echar a andar los programas, financiamientos, adquisición de bienes y cambio de estructura para crear las direcciones de fomento cooperativo en las delegaciones.

Aquí les adelanto, compañeras y compañeros diputados, que estamos ya en pláticas con todos los delegados, que he girado en días pasados un oficio a todos los jefes delegacionales diciéndoles la parte que les corresponde de la Ley de Fomento Cooperativo y pidiéndoles, solicitándoles que en su estructura soliciten la modificación para que la Asamblea Legislativa les autorice el presupuesto que requiere la creación de la Dirección de Fomento Cooperativo. Esto es trascendente, es importantísimo, porque no es lo mismo, en voz de los cooperativistas que nos han dicho, no es lo mismo que una persona llegue a una delegación y diga: Oiga, soy de una cooperativa y vengo a hacer un trámite y no hay una conciencia cooperativa, no hay un área específica: cuando hay un área específica que se dedica a eso, todo se facilita.

La propuesta que yo les estoy haciendo a los jefes delegacionales, es que esas direcciones de fomento cooperativo sean ocupadas por cooperativistas. Entonces, ésa es una parte central y es una parte fundamental.

El artículo 23 de la ley dice: “En los Programas Operativos Anuales -esto ya es más específico-, en los Programas Operativos Anuales y en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, quedarán definidas las Partidas necesarias para el fomento cooperativo, de conformidad con la presente ley, incluyendo los programas y las actividades generales”. Eso es el punto ya central de la ley donde nos marca incluso de manera concreta que debe de ser ya en el POA de cada delegación, de cada oficina de gobierno.

Así como les leí estas obligaciones de las delegaciones y de la Secretaría de Trabajo, en el mismo sentido las marca para la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Económico y hoy quiero decirles que en la Secretaría de Trabajo este año hubo presupuesto cero para financiamientos y apoyo al desarrollo del programa y de lo que señala la Ley de Fomento Cooperativo y ninguna otra instancia de gobierno está destinando ningún recurso ni delegacionales ni del Distrito Federal enfocados directamente a lo que nos marca la ley.

No estoy cuestionando ni criticando, estoy diciendo objetivamente una realidad y por eso estamos aquí, porque es obligación nuestra como Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo poner esto a los ojos y oídos de los compañeros

y compañeras diputadas primeramente y después de las autoridades tanto del Gobierno Central, como de los Gobiernos Delegacionales.

Quisiera señalarles para ahondar en esto, que yo recibí con muchísimo gusto y mucha satisfacción un exhorto de la propia Asamblea Legislativa derivado de esta ley y exhortan al Gobierno Central, al Jefe de Gobierno.

El punto de Acuerdo dice: “Único.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a través de las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Social y de Fomento Económico en coordinación con las Secretarías de Salud, de Seguridad Pública y de Gobierno del Distrito Federal, para que realicen una promoción de la economía, cooperativista, en la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que generen para proveerse de estos, a través de la contratación de servicios de manufactura de uniformes para esas instituciones.

Asimismo se promueva la creación de nuevas cooperativas cuyas actividades sean dirigidas a nuevos mercados y sectores con el objetivo de fomentar y promover el cooperativismo manteniendo la productividad y el crecimiento económico de estas empresas y a su vez fomentar la contratación de sus productos y servicios por parte de la iniciativa privada para proveerse de los mismos.

Nosotros recibimos con mucho gusto, con mucha satisfacción, este exhorto de la Asamblea Legislativa que no es otra cosa que dejarnos en claro que aquí hay sensibilidad en el tema y que tenemos amplias perspectivas para seguir trabajando en un asunto de este nivel y de esta importancia.

Sabemos que el asunto central por mucho tiempo ha sido el asunto de la seguridad, la seguridad pública y qué buen que se destinen muchísimos recursos a este tema, pero ya desde ahora y por supuesto el año entrante yo creo que el asunto del empleo o desempleo por todo el panorama que estamos viviendo va a ser primordial, tiene que ser un asunto prioritario.

Yo creo que ningún gobierno se justifica, no tiene razón de ser, si no es capaz de generar empleo para los ciudadanos y recuerdo que el derecho al trabajo es un derecho constitucional y yo pregunto, ¿y los que no tienen trabajo a quién pueden demandar? Yo no conozco una demanda ante ninguna instancia de un

grupo de desempleados que diga vengo a hacer vigente el derecho constitucional al trabajo y debería de ser.

Seguramente si lo presentan en una Junta de Conciliación y Arbitraje se van a declarar incompetentes y si se van al amparo al Juzgado de Distrito o al Tribunal Colegiado, pues se van a declarar competentes porque resulta que la Ley Federal del Trabajo regula las relaciones obrero-patronales. ¿Quién te corrió? ¿Dónde trabajabas? ¿Quién es tu patrón? No, nadie me ha corrido ni tengo patrón ni tengo nada. Simplemente quiero trabajo. ¿A quién demandamos? ¿Quién es el responsable de que no haya trabajo?

Pues yo digo que de las autoridades. ¿Quién más? En primera al presidente del empleo, perdón al presidente del desempleo. Debería de demandársele. Es decir dónde está mi derecho constitucional.

Bien, con esto pues la idea era comentar este tipo de asuntos con los compañeros y compañeras diputadas, para ir poniendo en claro estas cuestiones, para solicitarles de manera fraterna que a la hora de que se vayan a definir o que se definan los POA, se tome en cuenta un asunto fundamental que es el asunto del empleo, que se ven nubarrones, la situación se ve complicada y si no atendemos prioritariamente un asunto como es el del desempleo a través de estas medidas, de estos programas, como son el seguro de desempleo y el fomento cooperativo, el desarrollo de la economía social que es la que genera el trabajo, que rescatemos por decirlo en términos neoliberales, que rescatemos a los de abajo también, que sí hay presupuesto para hacerlo, que yo entiendo que no alcanza bueno eso es otra cosa, que haya asuntos importantísimos que atender. Pero si esto no lo paramos y no le metemos los recursos que se requieren y no hacemos vigente este tipo de leyes como la Ley de Fomento Cooperativo, se nos van a disparar otros problemas muy graves que tiene que ver directamente con asuntos de la seguridad pública, de la integración o desintegración familiar y de pérdida del rumbo de la sociedad.

Yo creo que es un asunto trascendental. Yo desde luego quedo a disposición de las compañeras y los compañeros diputados, para ampliar toda la información que ustedes requieran, pero sí con la atenta súplica de que a la hora de que se revisen los presupuestos para el Distrito Federal se tome en

cuenta este asunto de la Ley de Fomento Cooperativo para que los jefes delegacionales creen esas direcciones de fomento cooperativo, destinen recursos y se trabaje en este sentido.

Quiero decirles también que además de enviar esa carta o ese escrito a los jefes delegacionales, ya estoy obteniendo respuesta de varios de ellos en sentido muy positivo, con toda la disponibilidad a solicitar la creación de estas direcciones y de participar con el presupuesto en los programas.

Lo que estoy planteando también, les vamos a plantear a los delegados, ya tenemos formulada una propuesta de convenio que les vamos a hacer llegar a los compañeros y compañeras diputadas, donde le estamos proponiendo trabajar de manera conjunta todas las delegaciones, el gobierno central, la Asamblea Legislativa, en función de empujar este tipo de programas y estamos pensando la posibilidad de firmar un convenio con los delegados, con la Asamblea Legislativa, las autoridades del gobierno, el Jefe de Gobierno por supuesto, en los primeros meses del año, donde hagamos el compromiso tanto de la parte legislativa como de la parte del ejecutivo y las delegaciones de trabajar sobre estos programas y de poner como asunto prioritario el asunto de la generación del empleo.

Si no hay Presidente del empleo, pues yo creo que puede haber gobernadores del empleo; puede haber Jefe de Gobierno del empleo, alguien tiene que atender ese asunto. Los otros están ocupados en atender el rescate de los de arriba, tendrán sus razones para hacerlo, es discutible o no, se podrá estar de acuerdo o no, pero lo que no se puede dejar al margen es la atención que requieren los de abajo, la generación de empleos desde ahí.

Eso también que se requiere los empleos muy sofisticados y de muy alta tecnología, nosotros lo vemos en las estadísticas que manejamos el seguro del desempleo, no es tan así. El mayor número de empleos que se requiere es abajo, es de otra índole, sin desdeñar desde luego que hay que avanzar en otros ramos también como es el desarrollo tecnológico científico, que eso es clave, es primordial, es importante, pero hoy yo considero que estamos en un momento de emergencia en materia de generación de empleos y estas leyes inéditas, insisto, aprobadas en esta Asamblea Legislativa pueden ayudarnos

bastante; si no a salir, por lo menos a paliar este asunto del desempleo en la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a nuestro amigo y compañero Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de esta disertación que nos ha hecho ante este Órgano Legislativo.

Vamos a continuar abriendo un capítulo de preguntas de los señores diputados presentes. No sin antes decir que nos acompaña el diputado Agustín Guerrero, Secretario de la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo.

También está el diputado Avelino Méndez Rangel, también integrante de esta IV Legislatura.

Está el compañero diputado Ricardo Benito Antonio León, que es integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

En tanto los compañeros preparan sus preguntas, quiero mencionar, señor Secretario, que el próximo martes, desde la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, voy a subir un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que los señores jefes delegacionales, contemplen en su presupuesto 2009 la creación de esta Dirección de Fomento Cooperativo en cada una de las 16 delegaciones, con el fin de apoyar, apuntalar, esta solicitud que le han hecho desde la Secretaría del Trabajo que usted dignamente presente o ha presentado ante ellos.

La idea es que también el Órgano Legislativo, podamos reforzar esa parte. Es una necesidad, considero, de que las 16 delegaciones contribuyen a la creación y generación de empleos ante este momento de crisis que ha sido señalado en esta disertación que usted ha presentado.

Acto seguido, pregunto a los compañeros diputados si desean formular alguna pregunta para recibir respuesta inmediata de nuestro amigo Secretario.

¿Algún diputado quiere formular alguna pregunta o hacer algún comentario?

El diputado Ricardo Benito Antonio León. Se le concede el micrófono. Adelante, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Muy buen día o buenas tardes ya ¿verdad?, a todos los que están presentes.

Reiterar la bienvenida al señor Secretario aquí a la Asamblea Legislativa.

Sabemos que no es una comparecencia sino una mesa de trabajo informativa y nos da gusto saber que no nos equivocamos cuando aprobamos que se creara esta Secretaría y sobre todo la persona que la dirige tan acertadamente.

Si habláramos de seguridad, que es uno de los temas más sentidos por la población del Distrito Federal y a nivel nacional, pues algunos preguntarían qué tiene que ver esta Secretaría con esta parte tan sentida por la población.

Nosotros sabemos que si no hay un empleo una familia no tiene el recurso necesario, tampoco hay educación para los hijos, y si no hay educación para los hijos pues no terminan la primaria o la secundaria, y esto a nuestros jóvenes y señoritas pues tienen todo el tiempo del mundo para andar por malos caminos o nos los enrolan en malos caminos.

Es ahí la médula espinal del problema que creo que vivimos en nuestro país. Al no haber fuentes de empleo pues la familia no tiene lo necesario y mucho menos se le da la calidad de vida a los hijos y los hijos tienden a agarrar caminos de diferente manera, muchas de las veces son torcidos.

Nos da gusto escuchar que este presupuesto que fue asignado de 408 millones para 2008 para esta Secretaría está siendo bien invertido, que hay buenos resultados.

La pregunta con respecto a este presupuesto sería: En sus proyecciones para el año próximo y con esta cuestión de la recesión, cuánto dinero necesitaría para que esa Secretaría por lo menos funcione y atienda las demandas de la gente, de la que pueda llegar a solicitar el Seguro del Desempleo o incorporarse a una cooperativa o crear una cooperativa.

Sabemos que ahorita nuestro presupuesto pues no alcanza ni va a alcanzar, pero procurando del análisis que usted nos pueda dar, revisar hasta dónde esta Asamblea Legislativa puede ayudar para que esta Secretaría pueda seguir

funcionando y seguir atendiendo de manera concreta y directa a los solicitantes que viven en esta gran Capital y que tienen este problema del desempleo.

Nos gustaría mucho que fuera a la brevedad posible los convenios que se puedan firmar con esta Asamblea, porque en los territorios de todas las delegaciones los vecinos, los ciudadanos a quien acuden primeramente es al diputado, a su módulo, y es los diputados quienes tenemos que atender sus demandas y necesidades. Esto con la finalidad de llevar a cabo un trabajo conjunto entre esta Secretaría y la Asamblea Legislativa para atender de forma directa estas demandas de la gente que está desempleada y también la conformación de las cooperativas a las que usted se ha referido.

Quisiéramos revisar lo más rápidamente posible esta propuesta de convenio, así como se han firmado con otras instituciones, con la misma PGJ, donde nuestros trabajadores, los integrantes con los diputados van a recibir ya su capacitación para poder levantar actas en los módulos.

También de la misma manera nos gustaría que de forma inmediata pudiéramos estar atendiendo a través de su Secretaría los cursos de capacitación para que nuestros integrantes de los módulos puedan atender con toda prontitud la demanda del desempleo que existe en esta gran Capital.

Me preocupa una situación que se está dando en este momento en el comercio informal, hablamos directamente de los mal llamados "vagoneros". Hemos platicado con el director del Metro, con el licenciado Serrano, y están buscándose la forma y alternativa para que el Sistema de Transporte Colectivo tenga toda la seguridad.

Al salir, el comercio informal de los vagones deben tener las alternativas de una fuente de trabajo segura y cae precisamente en su Secretaría esta parte tan importante y tan sentida como es garantizar lo que dice nuestra Constitución, que todo mexicano tiene un trabajo digno.

Revisar rápidamente con usted también, con las dos autoridades antes mencionadas, de qué manera se puede apoyar, dado que el comercio informal no es un recurso seguro el que tengan, cómo se puede hacer un programa integral donde se tenga el recurso necesario, el espacio y la producción para

que exista una fuente de trabajo segura para el comercio informal que se da en el Metro.

Serían éstas las preguntas y poniendo énfasis en que nos da gusto tener buenos resultados y que todo lo que esté de nuestra parte como diputados cuente con ello para que los y las mexicanas que viven en esta gran capital, tengan el acceso a un empleo seguro y digno.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado por su participación. Recibirá usted respuesta inmediata y le concedo el uso del micrófono a nuestro Secretario, licenciado Benito Mirón Lince.

**EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.-** Gracias, diputado.

Voy a ser breve en las respuestas concretas.

Este año, insisto, estamos calculando sobre números reales al 14 de noviembre ya que vamos a cerrar en 55 mil seguros otorgados. Esto nos va a llevar aproximadamente a ejercer alrededor de 390 millones de pesos. Aquí hay que considerar que en este caso como el programa inició el 15 de octubre, no en todos los casos tuvimos que empezar con los seis meses. Quiere decir que para este año entrante ya todo el que requiere seguro inicia y se supone, a menos que sea vinculado en una fuente de trabajo, que habrá que pagarle los seis meses. Por lo tanto, el presupuesto que para este año nos alcanzó para 55 mil personas, no nos alcanzaría aunque fueran los mismos 55 mil, porque habría que pagar tres meses más, por decirlo, como si el programa hubiese iniciado tres meses antes de octubre.

Los número que yo le señalaba de cómo se ha ido incrementando el número de solicitantes y el número de seguros otorgados, insisto, de a mediados de año que andábamos en 4 mil, cerramos octubre con alrededor de 8 mil. Entonces, sí prevemos un alza por las razones que ya comentábamos y por la cuestión de los migrantes.

Tomando en cuenta esas consideraciones, nosotros estaríamos solicitando alrededor de 100 millones de pesos más, que creemos que sí se estaría llegando a los 490 millones de pesos para ejercer el año entrante.

Desde luego la información, la propuesta en nuestro POA lo tendrán ustedes en su oportunidades. Estamos justamente en reuniones con la Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, etcétera, con las instancias internas del Gobierno para que se integren nuestras peticiones que irán ahí en el presupuesto propuesto por el Jefe de Gobierno.

Estamos hablando aproximadamente de esa cantidad que se incrementaría en el programa de seguro y hacemos la justificación en base a números y a datos.

En el asunto de las cooperativas, quiero decirles que nosotros no tenemos en la Secretaría del Trabajo rubros de financiamiento, o mejor dicho tenemos muy poco. A nosotros como autoridad laboral se nos ubica más por la parte de la capacitación, entonces el grueso del recurso se va en capacitación, entonces capacitamos gente para que luego siga en el desempleo si no tenemos manera de organizar al sector social sobre todo, a financiar y que sea un círculo, o sea, vas a dar una beca, vas a capacitar pero vas a generar una empresa social, y además como el programa que estamos impulsando, que sería parte del convenio, además de eso hacer el compromiso de adquisición de los bienes que produzcan las empresas sociales.

Si nos metemos a más números, es increíble la cantidad que se destina al sector social de la economía. En el año anterior, el presupuesto federal en adquisiciones fue alrededor del 1 por ciento el que se adquirió al sector social de la economía y lo demás que ya sabemos, a la gran empresa, etcétera, y las entidades federativas no estamos lejos de eso, de esos porcentajes, yo diría que estamos prácticamente en los mismos rubros, aunque en el Distrito Federal ya empezamos con estas variantes sobre todo con el programa de "Qué buena puntada", donde ya se empieza a gastar más el dinero de adquisiciones en el sector social de la economía. Entonces, eso sería muy interesante, muy importante que fuéramos variando para darle mayor participación al sector social, a la micro, a la pequeña empresa en la participación del presupuesto.

No se trata de resolver el problema con el presupuesto, a ver a dónde lo mando, no se trata de distribuir el dinero sino más bien se trata de distribuir las oportunidades de generar el dinero. Entonces, generamos la empresa para que de ahí mismo, esa es la diferencia de lo que vendría siendo un programa social

a un programa estructural y de fondo, no vamos a estarle dando, como es el caso del Seguro de Desempleo, que sí es un programa social y que se le da el dinero, en el caso de las cooperativas se da el financiamiento, es un programa autosustentable, las empresas sociales tienen que ser competitivas en el mercado.

Quiero decirles que lo que nosotros adquirimos como gobierno está en calidad y precio igual al que se está adquiriendo en la empresa grande, eso no tiene vuelta de hoja.

Entonces, en ese caso nosotros tenemos un programa que tiene que ver con el Servicio Nacional del Empleo, que manejamos recurso federal y recurso local, hay reglas de operación que dependen de nosotros, del Gobierno del D.F., pero hay reglas de operación que formula la autoridad federal.

Vamos a iniciar pláticas en los próximos días con la autoridad federal a manera de solicitarles el cambio de las reglas de operación, porque del presupuesto que del Servicio Nacional del Empleo ejercemos, que el año pasado fue alrededor de 140, 150 millones de pesos, menos del 3% fue para financiamientos, o sea es ridículo.

Solamente como una anécdota les comento fueron unas personas, tomaron su capacitación, su curso, cobraron la beca, etcétera y salieron. Después de que terminaron como a los tres meses regresaron a la Secretaría, pidieron una audiencia, dije qué bueno, nos van a platicar que les fue bien y todo, era un grupo como de 10 personas que habían tomado su curso de computación, etcétera, y me dicen: "Venimos a darle las gracias, un asunto bueno, nos capacitamos, etcétera, nos fue muy bien, ahora ya manejo la computadora, esa es la buena; pero le vamos a decir la mala, que por su culpa estamos perdiendo más dinero del que perdíamos". Les digo: ¿cómo, fracasó el negocio? "No, no, no fracasó nada, es que antes de tomar el curso nuestra mano de obra valía 1,500 pesos al mes y después del curso vale 6 mil pesos al mes, es lo que nos han dicho y no tenemos trabajo, estamos capacitados y seguimos desempleados, entonces perdemos más ahora". Esa es una realidad.

Entonces, si no destinamos recursos a financiamientos, a cerrar el círculo quedaríamos totalmente incompletos, no tiene sentido estar capacitando gente

cuando la gran empresa está despidiendo gente, la mediana, la pequeña y la micro está reventando, está tronando, entonces hay que cerrar ese círculo.

Ahora, vamos nosotros a trabajar con el Gobierno Federal a ver si logramos que por ahí se modifiquen esas reglas de operación y llegar por lo menos a que nos autorizaran a ejercer un 15% del presupuesto, hasta un 15% que se pudiera destinar a financiamientos, igual en las reglas de operación nuestras haríamos lo mismo.

Estamos haciendo una petición concreta para el Programa de Fomento Cooperativo de alrededor de 28 millones de pesos concretamente que tiene que ver con la ley y con la capacitación hacia este Programa de Fomento Cooperativo, independientemente de lo que les comentaba del Seguro Nacional del Empleo, pero hay algo muy importante que creo que nos facilita muchísimas cosas.

Miren, así como les pongo el ejemplo nuestro de que de 150 millones nada más podemos ejercer el 3 por ciento para financiamientos y buscar financiamientos es muy enredado en cualquier lugar y luego reglas y operación por todos lados, digo, sí voy a financiar, pero yo financio negocios ya establecidos, pero cómo si apenas estamos formando la empresa y nadie le quiere dar un financiamiento ni público ni privado; ésa es la realidad.

Entonces, así como es el caso nuestro que no podemos ejercer, de lo que se trata es de modificar esas reglas y por ejemplo si vemos el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, si vemos el presupuesto fundamentalmente de la Secretaría de Desarrollo Económico, no se trata de darle más recursos, simplemente de etiquetarle y decir Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Secretaría de Trabajo tienes que destinar de lo que te estoy dando, incluso aunque no sea más, de eso etiquétamelo y tiene que ir al desarrollo del sector social de la economía, al financiamiento.

Porque resulta luego que aquí mismo las propias reglas y la propia normatividad de los financiamientos y los presupuestos que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico, la nuestra del Distrito Federal, en muchos casos impide que se dé financiamiento al sector social o empresas cooperativas.

Entonces, ahí en ese caso ni siquiera se trata de decir vamos a darle más presupuesto a estas instancias, concretamente revisar cómo está destinado el presupuesto, porque sí se puede dar un apoyo y un crédito o un préstamo de 3 mil pesos, pero sólo a la persona, tiene que ser individual. Entonces, si yo llevo formando un negocio y digo, bueno, necesito este crédito ya no se puede, porque son engorrosos los trámites y demás.

Entonces, esa es una parte central importantísima que habría que modificar esas reglas y que en los presupuestos se etiquetaran recursos a favor de los programas que tienen que ver con el cumplimiento de la Ley de Fomento Cooperativo.

Hacemos el compromiso, aquí están compañeros del equipo nuestro, de que les estemos enviando la información de manera permanente a los módulos, a ustedes, todo lo que tiene que ver con nuestro trabajo, hay muchos programas, pero particularmente de esos dos programas, del Seguro de Desempleo y de la Ley de Fomento Cooperativo, para que ustedes tengan la información a la mano y a la gente que acuda a sus módulos pues puedan surtirla de información y de canalizarla a los programas de la Secretaría.

Finalmente por lo que mencionas, diputado Ricardo Benito, el asunto de los ambulantes ya estamos en pláticas, vamos a tener una reunión la semana entrante con Héctor Serrano, ya está hecha la propuesta de trabajar, hay que ir viendo desde luego, hay que hacer un censo, ver las habilidades productivas, las condiciones, lo que podemos hacer con estas personas y no sólo eso, también estamos en pláticas ya con las autoridades del Centro Histórico para formar una cooperativa de los bicitaxis también que andan por ahí a la deriva y con muchos problemas.

Nosotros creemos que todo lo podemos ir, no todo, pero muchas cosas las podemos ir manejando sobre esas bases. También ya hemos iniciado pláticas con la doctora, con gente de la doctora Toscano, para ir viendo cómo vamos armando el asunto de la cooperativa de bicitaxis también. Se piensa que en un principio pueda iniciarse con unos 150 y todo esto irá haciendo la red, ir haciendo la red. Si los bicitaxis de la cooperativa van a tener uniforme y todo, ya lo tendrán que ir haciendo en las cooperativas de qué buena puntada y

etcétera, etcétera, tiene que ser un intercambio de compra venta entre todos los programas.

Entonces, estamos abiertos a eso y también les comento algo que este año se nos quedó en el escritorio porque es muy importante. El Programa de Impulso al Sector Social puede ser en todas las áreas de servicios y de producción; de hecho, ya estamos muy adelantados con la Secretaría de Seguridad Pública, a quienes ustedes enviaron el exhorto también para fabricarles los uniformes de los policías para el año entrante y vamos a iniciar pláticas próximamente también con la Secretaría de Salud, Reclusorios, etcétera, para ir viendo en dónde más podemos producir.

Pero hay un asunto pendiente que tiene que ver y que este año sonó mucho que tiene que ver con las escuelas; incluso, se dijo por ahí que no se ejerció el presupuesto en la medida que debería de hacerse para el mantenimiento y la reparación de las escuelas; ahí hemos platicado con el Secretario de Educación y tenemos la intención el año entrante formar una gran cooperativa, ahí nos puede dar hasta para 400, 500 personas, que son los que tienen los cajones ahí en el Zócalo o en los centros de las Delegaciones, plomeros, electricistas, etcétera y mediante un convenio podríamos generar esa cooperativa y darles el mantenimiento de las escuelas del Distrito Federal. Esa es otra de las ideas de las que tenemos. Bueno todo esto ya se los vamos a hacer llegar por escrito, irles planteando donde consideramos que es necesaria la intervención del Organo Legislativo y por supuesto la participación de ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario por sus respuestas.

Me ha pedido también el micrófono para formular su intervención y pregunta el diputado Agustín Guerrero y se le concede el micrófono.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenido compañero Benito Mirón Lince a esta reunión de trabajo.

En el marco de una situación difícil para el país y difícil para la Ciudad de México, la cifra que nos ha mencionado de el desempleo del 5.5 en la Ciudad de México al 6.4, nos debe de llamar a reflexionar sobre el conjunto de medidas que el Gobierno de la Ciudad, que la Asamblea Legislativa y que otros actores importantes para la vida en la Ciudad de México, me refiero a las Cámaras, a los sindicatos, tenemos que reflexionar y buscar puntos de encuentro que permita que esta situación de crisis que empezamos a vivir pueda ser contenida y revertida en el corto plazo.

En el escenario que tenemos hay un congelamiento del crédito, prácticamente toda la banca que hay en nuestro país es una banca transnacional que ha tenido grandes pérdidas en su matriz, en Estados Unidos particularmente y en Europa, y han tomado la decisión de congelar el crédito. No hay apoyo crediticio ni a las empresas, ni a las hipotecarias y tampoco a las personas físicas.

En ese aspecto el gasto público se vuelve fundamental. La Ciudad de México este año está destinando alrededor de 16 mil millones de pesos en obras que si lo comparamos con lo que anunció hace unos días el Gobierno Federal en su programa emergente anticrisis le llamaron, anticíclico, de promover la construcción de carreteras en todo el país, con 14 mil millones de pesos. O sea nada más para darnos una idea el Distrito Federal está en este año invirtiendo 16 mil millones de pesos y el Gobierno Federal estaría destinando una cantidad cercana a esto, pero menor, a nivel de todo el país en un programa anticíclico.

Esto para nosotros es muy importante porque son 16 mil millones de pesos nos solamente que generan empleos, sino que estamos hablando de casi 70 mil empleos este año ahorita con esta inversión en obras, en casi 350 obras que están llevando adelante, sino que además es un fortalecimiento del mercado interno, de la demanda. En la medida que la gente tiene dinero, pues la posibilidad de comprar mercancías, de consumir cosas, de pagar lo que se necesita, pues se puede cubrir.

Por otro lado tenemos un programa o un presupuesto de alrededor e 15 mil millones de pesos en políticas sociales, el seguro del desempleo, el apoyo a nuestros adultos mayores, a madres solteras, a discapacitados, a los jóvenes de prepa sí, en fin. Es el programa más vasto en todo el país en gasto social,

15 mil millones de pesos. Entonces estamos hablando de 31 mil millones de pesos que es el equivalente a 7 veces el presupuesto del Estado de Nayarit, completito y nosotros solamente en dos políticas, en lo que es la política de obras y la política social.

A pesar de eso es de tal magnitud la crisis que se está viviendo a nivel mundial y nosotros por nuestra vecindad con Estados Unidos, que el estancamiento que está viviendo ya la economía prácticamente ha paralizado el empleo, lo ha revertido a nivel nacional y la expectativa de crecimiento económico pues ha venido a la baja. De hecho se trata de un decrecimiento.

El Gobierno Federal ha anunciado que el año próximo si bien nos va estaremos creciendo al 1.8 por ciento y tenemos una tasa de crecimiento de la población de 2.1 por ciento, que es como mide la tasa de crecimiento real entre la población y la economía, tenemos un decrecimiento para el año próximo.

En ese aspecto, me parece fundamental, central, que el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría del Trabajo, pueda establecer una relación estrecha de contacto con las cámaras de la ciudad, o sea la CANACO, la CANIRAC, la COPARMEX, la CANACINTRA, aunque el grueso de nuestra planta productiva más o menos el 75 por ciento del PEA de la ciudad, está en el sector terciario, en la pequeña y mediana empresa; pero aún así hay que hablar con los industriales, hay que hablar con otras cámaras, la industria de la transformación que aunque es menor, siempre es importante también su opinión.

¿Para qué? Para establecer un diagnóstico de la evolución del empleo en la Ciudad de México y su perspectiva en el corto y en el mediano plazo. Estamos viendo con preocupación el cierre de pequeñas empresas, empresas medianas; claro nos alerta esta refresquera que de un solo golpe son 2 mil 200 trabajadores, pero lo que estamos viendo es el cierre de pequeñas empresas familiares, de 4, 5, 8 trabajadores. De hecho tenemos el promedio de 8 trabajadores en la pequeña empresa, ese es el promedio que tenemos, y cada cierre de una de ellas, implica 8 familias al desempleo con las consecuencias que esto puede tener.

De la mano con otro tema que lo hemos estado discutiendo en otra comisión, pero que también va vinculada al tema del empleo, las clausuras de los negocios. Hay un mar de clausuras por el Distrito Federal en las delegaciones, un tema de las delegaciones, pero hay efectivamente como dice Paco Saucedo, que nos acompaña esta tarde, hay muchísima corrupción en las delegaciones y eso ha llevado a que las clausuras de negocios.

Aquí en la Cuauhtémoc tenemos 1 mil 500, el otro día informaba el Jefe Delegacional como un gran mérito, 1 mil 500 clausuras de pequeños negocios, estamos hablando de 8 personas por 1 mil 500 en época de crisis, de despidos y encima la clausura pues tiene un colapso. Entonces hemos estado platicando con la CANACO y con CANIRAC, sin dejar de cumplir la ley, evidentemente porque se tiene que garantizar la seguridad, la protección civil, en fin, los requisitos básicos para cualquier negocio, no puede ser que se clausuren negocios porque la puerta tiene 3 centímetros menos o 5 centímetros menos.

Efectivamente viene una afectación al propietario pero también al trabajador, o sea a 8 trabajadores en promedio. En ese aspecto me parece muy importante hacerles una propuesta que le haría al Secretario Benito Mirón, el que en lo inmediato se pueda tener un diagnóstico con las cámaras de la ciudad, la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal para tomar medidas anticíclicas en materia de empleo.

La otra parte es la parte que nos corresponde como sociedad hacernos cargo, la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo. Ante el desempleo, ante el despido de un 1 por ciento del empleo en el Distrito Federal, por unanimidad aquí se aprobó hacernos cargo socialmente del desempleo, es decir, que durante 6 meses una persona que no encuentre trabajo recibirá un apoyo por parte de la Ciudad de México, del Gobierno de la Ciudad de México, de los capitalinos, porque el dinero es dinero público, es algo que de manera solidaria todos aportamos para que quien esté en esta situación reciba este apoyo durante 6 meses. Ahora la cifra no es menor porque estamos hablando del 5.5 al 6.4 por ciento, estamos hablando de 50 mil personas para el crecimiento de este 1 por ciento, casi 1.9 por ciento son 50 mil personas.

Si se nos informa en esta reunión que este año se ha atendido a 55 mil personas que han solicitado el seguro del desempleo, estamos hablando que

para el año próximo es el doble, o sea de ese tamaño es el asunto. Y además aquí, sabemos que son desempleados que estaban de manera reciente, inmediata, en un trabajo regular y que por esta situación de crisis entrarán ahora a la situación del desempleo.

Es decir, no es un asunto de tarjeta rosa del IMSS o estas hojas rosas, sino que hoy sabemos estadísticamente por el impacto que aquí se nos está manejando, que 50 mil personas que hoy están con un trabajo vigente no lo estarán o ya no lo están en este momento, y entonces el presupuesto para el año próximo tendrá que ir en esa perspectiva, no creo que un poco más de lo que aquí se ha planteado, porque además es ley, o sea, no es a gusto o a contentillo del gobierno, sino aquella persona que acredite que la semana pasada estaba trabajando y que ahora está en el desempleo tendrá que cubrirse este beneficio, y en ese aspecto nosotros aquí en la Asamblea Legislativa tendremos que hacer nuestra parte, pero para eso necesitamos cifras muy específicas para poder prevenirlo.

Lo peo que nos puede pasar es manejar una cifra ahora en estos días que se va a discutir aquí el presupuesto, aprobar esa cantidad y luego resulta que en febrero, marzo o abril el número se nos disparó o la expectativa no era de esa dimensión.

Entonces yo creo que en el caso del Seguro de Desempleo para librar por lo menos el primer semestre del próximo año, estabilizar este asunto, pues requeriríamos casi el doble, o sea, unos 800 millones de pesos para poder cubrir esta demanda que se ve que puede crecer.

El otro asunto, y justamente con esto concluiría, en esta parte de platicar con las cámaras y las asociaciones de trabajadores, los sindicatos, tiene que ver con el perfil económico de la Ciudad de México.

El perfil económico de la Ciudad de México es un perfil terciario, el grueso de nuestros habitantes trabajan en este sector que es un sector poco multiplicador de trabajo, de empleo, es un sector que tiende mucho a la especialización. Por ejemplo, todo el sector turismo tiende a manejar el inglés, tiende a manejar cuestiones muy específicas de la Ciudad de México para poderla promover, para poderla vender y colocar.

En el caso que usted ponía de ejemplo, la capacitación en informática, en alta tecnología, igual, tiende a especializar y el efecto multiplicador se tiende a perder.

Sin embargo, me parece que habría que platicar con las cámaras justamente para que otras ramas como la construcción, que sí tienen un efecto multiplicador, pueda ser promovido. A mí me parece que sería muy importante en las próximas reuniones conocer cómo va a afectar esta tasa del desempleo, o sea, cuáles son los sectores donde se pierde más empleo en este impacto.

¿Para qué? Para poder tomar medidas transversales de articulación, de fomento en la Secretaría de Fomento Económico, particularmente en la Secretaría del Empleo, y en las Delegaciones Políticas, de tal manera que se pueda garantizar que el impacto de esta crisis sea el menor posible. Yo creo que no lo podemos evitar, de hecho lo estamos ya sufriendo, pero sí contenerlo.

Porque, y con esto concluyo, efectivamente esta crisis ha puesto al descubierto que se requiere más intervención del gobierno, más intervención del Estado, que los que hablaban de la mano invisible del mercado han fracasado, no se ve que el mercado por sí solo vaya a remediar esto.

En Estados Unidos se está haciendo la intervención de la reserva federal con 700 mil millones de dólares, habla de eso, de que si no es a través del Estado no hay manera de contener esa crisis.

En el caso de nosotros evidentemente no se trata de sustituir la función empresarial, pero sí de encausar desde el gobierno una política de contención de la crisis y que nos permita en el mediano plazo poder recuperar. Es muy difícil para nuestra ciudad ir en sentido contrario o en sentido diferente a la dinámica nacional.

Nosotros no fijamos los precios, nosotros no fijamos las tasas de interés, nosotros no fijamos el tipo de cambio, son medidas nacionales, cada semana nos despertamos con que el precio de la gasolina ya creció 2 centavos ó 3 centavos ó 4 centavos. Llevamos 27 aumentos consecutivos y hoy tenemos la gasolina más cara del país, más cara que en Estados Unidos, cuando nos

habían prometido lo contrario. Entonces tenemos un precio de la gasolina a la alza que nos impacta toda la economía.

En este aspecto yo plantearía nada más este asunto de un acercamiento con las cámaras y esta cuestión de una perspectiva muy clara en términos del seguro de desempleo, que eso sí es una obligación de la Asamblea Legislativa y que tengan la seguridad los trabajadores del Distrito Federal que se encuentra en una situación crítica las próximas semanas, los próximos meses que la Ciudad de México a través de su gobierno, a través de la Asamblea Legislativa, destinará los recursos suficientes para garantizar la cobertura total del seguro de desempleo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado por su participación. Por último ha pedido el micrófono para formular algunas preguntas el diputado Avelino Méndez Rangel.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Bienvenido, Secretario.

De lo que he estado escuchando, del encargo que tiene usted y esta idea de fomentar el cooperativismo, nada más quiero hacerle el siguiente comentario:

Se viene para el año que entra el asunto del manejo de los residuos sólidos que abren la posibilidad al sector social o privado de su manejo. ¿Tendrá usted alguna propuesta de fomentar este cooperativismo para hacer más eficiente este manejo de residuos sólidos con la participación de los trabajadores o sus familias y cuál sería la propuesta en cuanto al trabajo organizativo de capacitación y financiamiento para que el sector social pueda participar en este manejo?

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Recibirá respuesta inmediata de parte del Secretario y le concedo el uso del micrófono al Secretario. Adelante.

**EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.-** Gracias, diputado.

Como señalaba al inicio de mi intervención, el programa es un programa general que puede aplicarse a todos los rubros tanto del sector servicios como el sector industrial y por supuesto en el campo también. Aprovecho para decirles que estamos en pláticas con algunas personas o grupos de las

delegaciones del sur en la capital que tiene qué ver con el asunto del amaranto, del nopal y todo eso y estamos preparando algunas cuestiones para iniciar también la formación de ese tipo de proyectos.

En el caso de los que menciona, diputado, de residuos sólidos, es igual. El programa en qué consiste.

Primero, hay qué tener un proyecto, hay qué ver la viabilidad del proyecto, las condiciones particulares de cada propuesta. El caso del amaranto por ejemplo, cuántos productores hay, qué calidad de la tierra, qué capacidad productiva tienen, en qué lugares están establecidos, qué nivel de comercialización manejan, etcétera, y en base a eso hecho ya el estudio a fondo, entonces ya se determina.

Para echar a andar este programa o esta cooperativa o esta empresa social, requerimos tal número de personas, tal financiamiento, tanta inversión, cómo y a dónde lo vamos a destinar, porque lo que no queremos hacer ahora, que de hecho antes se venía haciendo como les comentaba en el ejemplo, de capacitar y ya estás capacitado, ya vete a buscar chamba a ver si encuentras y definitivamente no da resultado, entonces lo que queremos es cerrar el círculo.

Entonces, en este caso concreto nosotros sí necesitaríamos conocer la propuesta, el programa, los alcances y en función de eso nosotros sí podríamos presentar una propuesta organizativa, pero lo general es que se cuenta con la parte más valiosa del proceso de producción, que es la mano de obra, entonces capacitarla y organizarla, esa es la clave de todo, lo demás ya es lo que hay que ir resolviendo, insisto, atendiendo a la situación de cada proyecto en particular.

No conozco a fondo el asunto de esta propuesta, pero estamos totalmente abiertos a platicar más de ello y en su caso cuando tengamos los elementos hacer por supuesto la propuesta que nosotros tenemos del programa en general y cómo adaptarla a una formación de una empresa social, pero es un punto muy interesante, muy importante ese.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario.

Agradezco a los compañeros de los medios de comunicación por su presencia, a los compañeros diputados y por supuesto a nuestro Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, muchas gracias.

Doy por concluida esta reunión.

